Celebrado el acto de adjudicación telemático del 4 de marzo de 2020, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESP
***5630**	SANCHEZ MARTINEZ, Mª VIRTUDES	19017890	PRI
***5890**	LOZANO GARCIA, MARIA	19025430	PT

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS Firmado digitalmente al margen Fdº: Víctor Javier Marín Navarro

